QUINTA COMISION

Asuntos Administrativos y de Presupuesto

179a. SESION

Celebrada en Flushing Meadow, Nueva York, el martes 5 de abril de 1949, a las 15.35 horas.

Presidente interino: Sr. H. V. EVATT (Australia).

1. Elección de Presidente

El PRESIDENTE INTERINO declara que el Sr. Wilgress (Canadá) ha renunciado a su cargo de Presidente de la Quinta Comisión y pide que se designen candidatos para sustituirle.

El Sr. PADILLA NERVO (México) propone la candidatura del Sr. Ignatieff (Canadá).

No habiéndose presentado otras candidaturas, el PRESIDENTE INTERINO declara electo al Sr. Ignatieff.

Se levanta la sesión a las 15.40 horas.

180a. SESION

Celebrada en Lake Success, Nueva York, el miércoles 27 de abril de 1949, a las 15 horas.

Presidente: Sr. G. IGNATIEFF (Canadá).

2. Aprobación del programa (A/C.5/294)

El PRESIDENTE da las gracias a los miembros de la Comisión por haberle elegido para el cargo que ocupa. Se da perfecta cuenta de la importancia de las nuevas responsabilidades que le incumben y dice que se esforzará por desempeñar sus funciones con la misma competencia que su predecesor, el Sr. Wilgress.

La Quinta Comisión, durante la primera parte del tercer período de sesiones, ha realizado una labor considerable y difícil. El orador confía en que todos sus miembros darán pruebas de la misma buena voluntad y empeño en el curso de esta segunda parte del tercer período de sesiones, si bien el programa de la Comisión contiene menos temas que en la primera parte del período de sesiones.

Antes de proceder a la aprobación de su programa, la Comisión debe examinar ciertas correcciones que conviene introducir en el informe de la Quinta Comisión sobre el cuarto presupuesto anual (A/798). En efecto, según una nota del Relator acerca de este particular (A/C.5/296), el apartado c) del párrafo 24 del informe, relativo al empleo de la interpretación simultánea, no concuerda exactamente con las actas oficiales. De no haber objeciones, enviará al Presidente de la Asamblea General una comunicación a este respecto, según se sugiere en la nota del Relator.

El Sr. SOLDATOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) señala que la nota del Relator acaba de ser distribuída a la Comisión. Propone que se aplace por 24 horas la consideración del asunto, de suerte que los miembros puedan examinar el documento que se les ha presentado.

Así queda acordado.

Queda aprobado el programa.

3. Nombramientos para cubrir los puestos vacantes en los órganos subsidiarios de la Asamblea General: Comisión de Cuotas (A/C.5/293)

El PRESIDENTE recuerda que la elección para cubrir el puesto que en la Comisión de Cuotas ha quedado vacante con motivo de la renuncia del Sr. Martínez Cabañas debe hacerse por votación secreta. Propone que la elección se celebre en la reunión de la tarde del día siguiente, en cuyo caso los datos biográficos de los posibles candidatos para el puesto vacante deben llegar a la secretaría de la Comisión al día siguiente antes del mediodía.

Queda aprobada la propuesta del Presidente.

4. Propuesta encaminada a la adopción del ruso como uno de los idiomas de trabajo de la Asamblea General (A/624, A/843, AC.5/292, A/C.5/295); propuesta encaminada a la adopción del chino como uno de los idiomas de trabajo de la Asamblea General (A/624, A/843, A/C.5/291, A/C.5/295)

El PRESIDENTE señala que, de conformidad con el artículo 142 del reglamento, el Secretario General ha preparado un cálculo aproximado de los gastos que implicaría la aprobación de cada una de estas propuestas (A/C.5/292 y A/C.5/291), así como una nota sobre las consecuencias administrativas de la cuestión (A/C.5/295). De conformidad con el artículo 146 del reglamento y con la práctica establecida, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha estudiado esos documentos y ha presentado el correspondiente informe (A/843).

El Presidente propone que el debate abarque, al mismo tiempo, las propuestas de la China y de la URSS.

El Sr. SOLDATOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) expresa su desacuerdo con el Presidente. Se trata, a su juicio, de dos propuestas muy diferentes que la Comisión debe examinar por separado, con arreglo a la recomendación de la Asamblea General.

El PRESIDENTE explica que, una vez terminado el debate general, las dos propuestas serán examinadas separadamente. En el curso del debate general los miembros podrían tener dificultades en disociar las dos cuestiones, con lo cual la discusión se prolongaría innecesariamente. Por lo demás, nada impide que los miembros de la Comisión se ocupen de ambas propuestas por separado si así lo desean.